

ambiental de actividades clasificadas para la regularización de explotación de vacuno de cebo, a ubicar en polígono 17 parcela 10 de este término municipal según el proyecto técnico redactado por la Ingeniero Técnico Agrícola Dña. Concepción Arazo Solana, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huescapara que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En San Esteban de Litera, a 22 de marzo de 2011.- El alcalde, Fernando Sabés Turmo.

1718

ANUNCIO

Solicitada por D. Javier Badia Bosque, actuando en nombre y representación de AGROPECUARIA EL RETO S.C. con CIF n.º J-22235261 y con domicilio a efectos de notificación en C/Lérida, 27 de Binéfar, licencia ambiental de actividades clasificadas para la ampliación de explotación de bovino de cebo, 378 cabezas, a ubicar en polígono 15 parcelas 31 y 32 de este término municipal según el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola D. David Monge Martí, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huescapara que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En San Esteban de Litera, a 22 de marzo de 2011.- El alcalde, Fernando Sabés Turmo.

AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

1710

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se convoca la licitación señalada a continuación:

1.- Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de información.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Binéfar
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación, Secretaría General
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Unidad de Contratación, Secretaría General
 - 2) Domicilio: Plaza España, 1
 - 3) Localidad y código postal: Binéfar 22500
 - 4) Teléfono: 974 428 100
 - 5) Telefax: 974 430 950
 - 6) Correo electrónico: lcambra@binefar.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.binefar.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el día anterior a la fecha de finalización de la presentación de proposiciones
- d) Número de expediente: 532/2011

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato administrativo especial
- b) Descripción: Prestación del servicio de bar-cafetería-restaurante en el Complejo Deportivo Municipal «El Segalar»

c) Lugar de ejecución:

- 1) Domicilio: Complejo Deportivo Municipal «El Segalar»
- 2) Localidad y código postal: Binéfar 22500
- d) Plazo de ejecución: 24 meses
- e) Admisión de prórroga: Sí
- f) CPV: 55330000-2

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación:
 - 1) Criterios de valoración cuya ponderación depende de un juicio de valor (Sobre B):

Mejoras en el edificio y terrazas (40 puntos). Se valorarán todas aquellas mejoras en la conservación y mantenimiento, así como la aportación de equipamiento, mobiliario, etc. en el edificio de bar-cafetería y en las terrazas.

2) Criterios valoración cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (Sobre C):

Proposición económica (60 puntos). Se otorgará la mayor puntuación a la oferta más ventajosa económicamente. A las demás ofertas se otorgará la puntuación que les corresponda en proporción inversa a la primera oferta. Se aplicará la siguiente fórmula:

Puntuación = 60 x Precio Ofertado / Precio Máximo Ofertado.

4.- Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 9.152,54 €
- b) IVA (18%): 1.647,46 €

c) Importe total: 10.800 € por los dos años. Los licitadores deberán ofertar al alza el canon a abonar

5.- Garantías exigidas:

- a) Provisional: 274,58 €
- b) Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, excluido el IVA

6.- Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver cláusula VII.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones finalizará el decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si recayese en sábado o festivo se prorrogará el plazo al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: La documentación se entregará en la Secretaría del Ayuntamiento de Binéfar, en horario de 10:00 a 14:00 horas. Las proposiciones podrán también ser enviadas por correo, en cuyo caso el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si la misma es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos los diez días naturales siguientes desde la recepción de la comunicación sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida, y podrá procederse por la Mesa de Contratación a la apertura de las plicas efectivamente presentadas en plazo.

c) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Ayuntamiento de Binéfar, Secretaría
- 2) Domicilio: Plaza España, 1
- 3) Localidad y código postal: Binéfar 22500
- 4) Dirección electrónica: lcambra@binefar.es
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses desde la apertura de proposiciones.

8.- Apertura de las ofertas:

- a) Dirección: Plaza España, 1
- b) Localidad y código postal: Binéfar 22500
- c) Fecha y hora:

El día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones o, si la Mesa hubiese concedido plazo de subsanación respecto a la documentación presentada, el día que se fije por el órgano de contratación que se hará público en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Si se hubiesen presentado proposiciones por correo, el día hábil siguiente a aquél en que se reciba la última proposición justificada y, como máximo, el undécimo día natural.

Si las fechas indicadas en este apartado coincidiesen con sábado o fuesen inhábiles, la apertura de ofertas por la Mesa se trasladará al primer día hábil siguiente.

13:00 horas

9.- Gastos de publicidad: Correrán por cuenta del adjudicatario.

10.- Otras informaciones: Correrán por cuenta del adjudicatario los gastos derivados de formalización del contrato en su caso, así como cuantos otros estén legalmente establecidos sobre estas materias.

Binéfar, a 22 de marzo de 2011.- El alcalde, Manuel Lana Gombau.

1711

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se convoca la licitación señalada a continuación:

1.- Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de información.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Binéfar
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación, Secretaría General
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Unidad de Contratación, Secretaría General
 - 2) Domicilio: Plaza España, 1